



secretariaejecutiva secretariaejecutiva <secretariaejecutiva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

SOLICITUD PRORROGA FERRETERIA CS 097 2025

2 mensajes

subgerenteplaneacion subgerenteplaneacion <subgerenteplaneacion@esp-lavirginia-risaralda.gov.co> 5 de diciembre de 2025 a las 11:32

Para: gerencia gerencia <gerencia@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>, secretariaejecutiva secretariaejecutiva <secretariaejecutiva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

Gerente

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito solicitar formalmente la **prórroga del Contrato de Suministro de Ferretería No. 097 hasta el 31 de diciembre**, considerando que los elementos suministrados en el marco de este contrato son indispensables para garantizar la continuidad y adecuada prestación de los servicios públicos de **acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público**.

La disponibilidad oportuna de estos insumos es fundamental para atender las actividades operativas, los mantenimientos programados y las eventualidades que se presentan en la operación diaria. Por lo anterior, es necesario extender la vigencia del contrato con el fin de evitar afectaciones en la prestación de los servicios mencionados.

MUCHAS GRACIAS

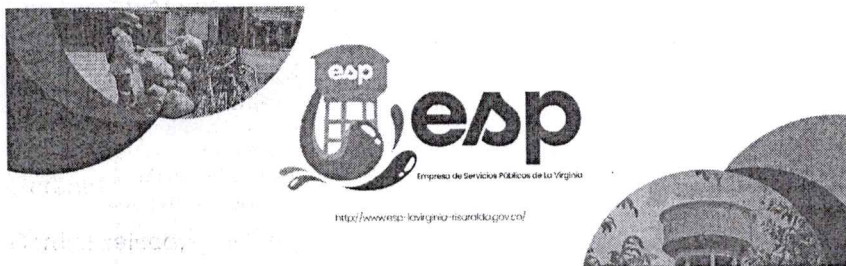
ANDREA STEPHANIA BUITRAGO G.**Subgerente de Planificación técnica, administrativa, operativa y prestación de servicios.**

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia Risaralda E.S.P

Calle 15 N° 5c-65

subgerenteplaneacion@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!



Aviso de confidencialidad: Este mensaje y sus anexos son propiedad de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, contiene información confidencial protegida por la ley, su uso es exclusivo del destinatario, si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor elimine el mensaje y sus anexos. La información contenida en este correo no debe ser difundida, distribuida, divulgada o copiada total o parcialmente a través de ningún medio sin la autorización expresa de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, de ser así tendrá sanciones conforme a la Ley.

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario. Cuidemos nuestros recursos.

subgerenteplaneacion subgerenteplaneacion <subgerenteplaneacion@esp-lavirginia-risaralda.gov.co> 5 de diciembre de 2025 a las 11:50

Para: secretariaejecutiva secretariaejecutiva <secretariaejecutiva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

ANDREA STEPHANIA BUITRAGO G.**Subgerente de Planificación técnica, administrativa, operativa y prestación de servicios.**

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia Risaralda E.S.P
Calle 15 N° 5c-65
subgerenteplaneacion@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!



Aviso de confidencialidad: Este mensaje y sus anexos son propiedad de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, contiene información confidencial protegida por la ley, su uso es exclusivo del destinatario, si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor elimine el mensaje y sus anexos. La información contenida en este correo no debe ser difundida, distribuida, divulgada o copiada total o parcialmente a través de ningún medio sin la autorización expresa de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, de ser así tendrá sanciones conforme a la Ley.

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario. Cuidemos nuestros recursos.

----- Forwarded message -----

De: **gerencia gerencia** <gerencia@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

Date: vie, 5 dic 2025 a las 11:44

Subject: Re: SOLICITUD PRORROGA FERRETERIA CS 097 2025

To: subgerenteplaneacion subgerenteplaneacion <subgerenteplaneacion@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

Buen día,

Aprobado.

Cordialmente,

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia Risaralda E.S.P
Calle 15 N° 5c-65
gerencia@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!



Aviso de confidencialidad: Este mensaje y sus anexos son propiedad de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, contiene información confidencial protegida por la ley, su uso es exclusivo del destinatario, si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor elimine el mensaje y sus anexos. La información contenida en este correo no debe ser difundida, distribuida, divulgada o copiada total o parcialmente a través de ningún medio sin la autorización expresa de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, de ser así tendrá sanciones conforme a la Ley.

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario. Cuidemos nuestros recursos.



Empresa de Servicios
Públicos de La Virginia

Código: FOJC003
Versión: 02
Vigencia: Enero 17 de 2025

Revisado por: Técnico Administrativo en SGC

Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

Contrato

**MODIFICACION No 04 AL CONTRATO
DE SUMINISTRO No. 097 DE 2025**

Contratante: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA.
NIT. 800.103.884-9

Contratista: JHON FREDY HERRERA RENDON
C.C. 18.608.446 DE LA VIRGINIA

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ATENDER LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, ASEO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ESP DE LA VIRGINIA RISARALDA

Valor: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000,00)

Plazo inicial: TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS

Plazo a adicionar: VEINTITRÉS (23) DÍAS

Plazo final: CUATRO (04) MESES Y TRECE (13) DÍAS SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2025

Entre los suscritos a saber **GRIMANESA RESTREPO ZAPATA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.087.553.924 expedida en La Virginia (Risaralda), en su condición de Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, designada mediante Decreto Municipal No 153 de fecha agosto 20 de 2024 como Gerente de la E.S.P de La Virginia, facultada para contratar según lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo número 016 de las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2014 del Honorable Concejo Municipal y en el artículo octavo del Acuerdo de Junta Directiva de la Empresa número 019 de 2021 y quien en adelante se denominara LA EMPRESA y por la otra,

El señor **JHON FREDY HERRERA RENDON** identificado con cedula de ciudadanía No. 18.608.446 de La Virginia con domicilio en la Finca La Esmeralda – Vereda La Esperanza, Pereira, teléfono 3113420521, correo electrónico grupoelectricohyh@gmail.com en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado MODIFICAR el presente contrato previa las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Entre las partes arriba citadas, se suscribió el contrato de suministro Numero 097 de 2025 para desarrollar el siguiente objeto contractual: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ATENDER LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, ASEO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ESP DE LA VIRGINIA RISARALDA."**
2. El plazo de ejecución del contrato atrás citado, se fijó en TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, los que se vencen el día ocho (08) de diciembre del 2025, de acuerdo al acta de inicio que fuera firmada por las partes el día diecinueve (19) de agosto de 2025.



Empresa de Servicios
Públicos de La Virginia

Código: FOJC003
Versión: 02
Vigencia: Enero 17 de 2025

Revisado por: Técnico Administrativo en SGC

Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

Contrato

**MODIFICACION No 04 AL CONTRATO
DE SUMINISTRO No. 097 DE 2025**

3. Que se hace necesario acceder a la petición presentada por el supervisor, solicitando prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

En mérito de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO OBJETO: El objeto de la presente acta es modificar el contrato de suministro número 097 de 2025 firmada por las partes atrás citadas de conformidad con las motivaciones atrás expuestas

SEGUNDO PLAZO: Ampliar el plazo de ejecución del contrato atrás citado en VEINTITRÉS (23) DÍAS más, lo que significa que este contrato terminaría el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

TERCERO GARANTIAS El contratista se compromete a ajustar las pólizas constituidas con ocasión del contrato principal atrás citado de acuerdo a lo establecido y acordado mediante la presenta acta

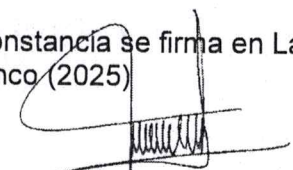
CUARTO. PUBLICACION EN EL SECOP: Ordenar sea publicado en el SECOP la presente modificación al contrato de suministro Numero 097 de 2025

QUINTO. GARANTIAS: El contratista se compromete a ajustar las pólizas constituidas con ocasión del contrato principal atrás citado de acuerdo a lo establecido y acordado mediante la presenta acta


SEXTO. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales de contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece tal y como fueron pactadas.

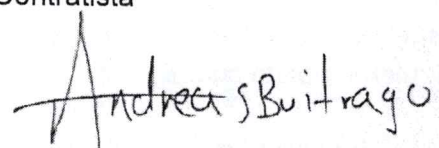
SÉPTIMO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito

Para constancia se firma en La Virginia Risaralda a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)


GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente E.S.P. La Virginia
El Contratante


JHON FREDY HERRERA RENDON
El Contratista


JOSE JAIRO CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico Externo
Reviso y Aprobó
Proyecto: Secretaría ejecutiva.


ANDREA STEPHANIA BUITRAGO GIRALDO
Supervisora



Empresa de Servicios Públicos de La Virginia	Código: FOIC003 Versión: 02 Vigencia: Enero 17 de 2025
Revisado por: Técnico Administrativo en SGC	Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

**RESOLUCIÓN No 507
Del 09 de diciembre de 2025**

RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA.

La Subgerente Comercial y Asuntos Administrativos y Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que el señor **JHON FREDY HERRERA RENDON** identificado con **C.C. N° 18.608.446** de La Virginia, obrando en su propio nombre y representación, Celebró Contrato de Suministro No.097 de 2025, en el que se le exigió póliza de Cumplimiento y Calidad del Servicio.

Que el día cinco (05) de diciembre de 2025, se prorrogó por veintitrés (23) días más, el contrato de Suministro No.097 de 2025.

Que el contratista constituyó a través de compañía **SEGURADOS DEL ESTADO S.A.** identificada con **NIT. 860.009.578-6**, la póliza exigida para tal efecto así: Cumplimiento y Calidad del Servicio número **No. 55-47-101012880 (Anexo 02)** del 05 de diciembre de 2025, la cual cumple con los requisitos y amparos exigidos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento y calidad del bien **No. 55-47-101012880 (Anexo 02)** del 05 de diciembre de 2025, la cual cumple con los requisitos y amparos exigidos, presentada por el señor **JHON FREDY HERRERA RENDON** identificado con **C.C. N° 18.608.446**, obrando en su propio nombre y representación, quien celebró Contrato de Suministro No.097 de 2025.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Virginia Risaralda a los nueve (09) días del mes de diciembre del año Dos mil veinticinco (2025).

JOHAN RICARDO TORRES RIOS

Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros

Ledy L.
Proyecto: secretaria ejecutiva





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA			SUCURSAL PEREIRA			COD.SUC 55	NO.PÓLIZA 55-47-101012880	ANEXO 2			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
05	12	2025	19	08	2025	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL HERRERA RENDON, JHON FREDY	IDENTIFICACIÓN CC: 18.608.446
DIRECCIÓN: FINCA EL BRILLANTE VEREDA LA E	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA
	TELÉFONO: 3113420521

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.884-9
DIRECCIÓN: CALLE 15 5C-65	CIUDAD: LA VIRGINIA, RISARALDA
	TELÉFONO 3683905
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A- 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 097 DE 2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA ATENDER LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, ASEO Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ESP DE LA VIRGINIA RISARALDA

AMPAROS

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A. BOGOTÁ

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	19/08/2025	30/04/2026	\$14,000,000.00	\$14,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 2 AÑOS, 4 MESES Y 13 DÍAS *		\$28,000,000.00	\$28,000,000.00

AMPAROS

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE PRORROGA PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/12/2025, SEGUN MODIFICACION No 04 AL CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES EL 05/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****42,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA MARCELA REYES ROBLEDO	133059	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

55-47-101012880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA			SUCURSAL PEREIRA			COD.SUC 55		NO.PÓLIZA 55-47-101012880		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
05 12 2025		19 08 2025			00:00		31 12 2027		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL HERRERA RENDON, JHON FREDY								IDENTIFICACIÓN CC: 18.608.446			
DIRECCIÓN: FINCA EL BRILLANTE VEREDA LA E						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA				TELÉFONO: 3113420521	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.884-9			
DIRECCIÓN: CALLE 15 5C-65						CIUDAD: LA VIRGINIA, RISARALDA				TELÉFONO: 3683905	

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

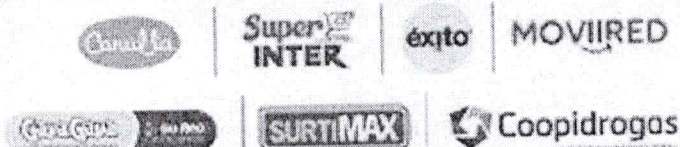
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

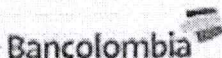
PAGINA WEB



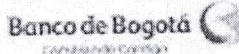
CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****42,000,000.00	
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIANA MARCELA REYES ROBLEDO	133059	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACION

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA			SUCURSAL PEREIRA			COD.SUC 55		NO.PÓLIZA 55-47-101012880		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
05	12	2025	19	08	2025	00:00	31	12	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL HERRERA RENDON, JHON FREDY		IDENTIFICACIÓN CC: 18.608.446	
DIRECCIÓN: FINCA EL BRILLANTE VEREDA LA E		CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO: 3113420521

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO /		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.884-9	
DIRECCIÓN: CALLE 15 5C-65		CIUDAD: LA VIRGINIA, RISARALDA		TELÉFONO: 3683905	
ADICIONAL:					

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR

PIL ARGONZALEZ

POLIZA PEREIRA 2025

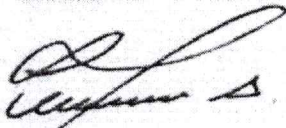
TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICA EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA



55-47-101012880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR